

## Aviso de derechos



FECHA: 01/11/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GAP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/04/2022
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	17/11/2022

### PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 34 CUPON PAGO 33 A MXN \$ 7.20

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2021

### LUGAR DE PAGO

GUADALAJARA, JALISCO

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por este medio me permito informar que el próximo jueves 17 de noviembre de 2022, estaremos realizando la segunda y última exhibición del dividendo y realizaremos la transferencia de fondos a "S.D. Indeval, S.A. de C.V." por un total de \$3,032,117,740.80 (Tres mil treinta dos millones ciento diecisiete mil setecientos cuarenta pesos 80/100 M.N), monto que corresponde al pago de la segunda y última exhibición del dividendo aprobado en la resolución Quinta del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., llevada a cabo el pasado 22 de abril de 2022, a la que le corresponde un pago por acción de \$7.20 pesos (excluyendo las acciones en propiedad de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. De C.V a través de su fondo de recompra); dicho pago corresponde al cupón No. 33.

## **Aviso de derechos**



FECHA: 01/11/2022

---

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XI del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como para efectos de lo dispuesto en la fracción XXX del artículo noveno transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes para el ejercicio 2021, se manifiesta que el total de los dividendos proviene de la CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) del 2 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2021 y por lo tanto se tendría que retener el impuesto a quien corresponda.

Cabe mencionar que a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se le informó de este próximo pago de dividendo a través del sistema "EMISNET" y del sistema "STIV", además en el sitio de Internet de Grupo Aeroportuario del Pacífico, [www.aeropuertosgap.com.mx](http://www.aeropuertosgap.com.mx).

### **OBSERVACIONES**

N/A